



EXTRACTO DE BAREMACIÓN DE CANDIDATOS POR DEBAJO DE 2n+2
CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA/S DE
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR

Resuelto el concurso para la provisión de la/s plaza/s cuyos detalles se indican:

Fecha resolución del concurso: **18/12/2023** Publicación BOJA: **22/12/2023**

Código plaza: **124AYD23**

Área de conocimiento: **MEDICINA**

Departamento: **MEDICINA Y DERMATOLOGÍA**

Y debiendo asignar a los candidatos por debajo de los 2n+2 (Siendo **n** el número de plaza o plazas que se bareman conjuntamente), por las renunciaciones presentadas a las propuestas de provisión, la/s plaza/s **124AYD23**.

Procedo a publicar, en documento adjunto, extracto de baremación, una vez incorporada la evaluación de los méritos no catalogados como principales, méritos adicionales, de los candidatos por debajo de los 2n+2, realizada por la Comisión Asesora.

Los interesados podrán presentar alegaciones de los méritos no catalogados como principales, méritos adicionales, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto, ante la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga. El expediente de baremación completo de méritos adicionales de candidatos por debajo de los 2n+2 estará a disposición de los interesados, previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 19 de marzo de 2025, BOJA, núm.57 del 25 de marzo de 2025)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	7669-566A-6258P3747-506D	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	09/05/2025 09:03:27	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7669-566A-6258P3747-506D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Plaza:	124AYD23
Área:	MEDICINA
Dpto:	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA

Nombre	35		15		45		5		Puntuación mínima exigida: 40						
	Formación		Docencia		Investigación		Profesional		Méritos Preferentes		Orden con sólo principales			Orden final	
	principales	todos	principales	todos	principales	todos	principales	todos	Cuerpo o Estancia	Acreditado PAD	Puesto	¿Evalúan todos méritos?	Cumple mínima puntuación	Puesto	nº méritos
JURADO GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	15,70	15,70	17,75	17,75	71,60	103,71	21,00	23,00	0%	SÍ	1°	SÍ	SÍ	1°	94
ZAPATA MARTÍNEZ, IRENE	24,27	27,72	6,25	7,40	24,52	29,54	16,00	20,02	0%	SÍ	2°	SÍ	SÍ	2°	136
ALCAIDE ÁLVAREZ, CARLOS	21,56	21,56	0,00	0,00	16,30	16,30	12,00	12,00	0%	NO	3°	SÍ	SÍ	3°	16
SERRANO CORRO, ERIC JAVIER	2,26	2,26	3,90	3,90	20,23	20,23	6,00	6,00	0%	NO	4°	SÍ	NO	31,39	47
GARCÍA RENEDO, RAUL	2,03	2,33	1,00	1,20	15,96	18,36	2,50	3,50	0%	SÍ	5°	SÍ	NO	25,39	87
JIMÉNEZ GARCÍA, MANUEL PED	0,00	0,00	2,45	3,45	6,45	8,02	0,00	0,33	0%	SÍ	6°	SÍ	NO	11,80	104

El Presidente de la Comisión Asesora	El Secretario de la Comisión Asesora
Firmado: Raúl Andrade	Firmado: Francisco Tinahones

Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
Firmado: Casilda Oliveira	Firmado: Alfonso Sánchez	Firmado: Mercedes Robles

lálaga, 25 de abril de 2025

Resultado comparaciones por pares final (sólo 2n+2 primeros)

	1°	2°	3°	Nº positivos
1°		32,5	57,5	2
2°	-32,5		35,8	1
3°	-57,5	-35,8		0

Detalle comparaciones más significativas (puntos ponderados)

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
1°	15,7	15,0	45,0	5,0	45,0	80,7	88,8	32,5
2°	27,7	6,3	12,8	4,4	12,8	51,1	56,3	

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
2°	27,7	7,4	29,5	5,0	29,5	69,7	76,6	35,8
3°	21,6	0,0	16,3	3,0	16,3	40,9	40,9	

Resultado comparaciones por pares con méritos principales de todos los candidatos

	1°	2°	3°	4°	5°	Nº positivos
1°		35,1	54,1	69,1	73,9	4
2°	-35,1		24,4	37,8	44,3	3
3°	-54,1	-24,4		14,0	20,8	2
4°	-69,1	-37,8	-14,0		8,2	1
5°	-73,9	-44,3	-20,8	-8,2		0

Detalle comparaciones más significativas (puntos ponderados)

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
1°	15,7	15,0	45,0	5,0	45,0	80,7	88,8	35,1
2°	24,3	5,3	15,4	3,8	15,4	48,8	53,6	

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
2°	24,3	6,3	24,5	5,0	24,5	60,0	66,0	24,4
3°	21,6	0,0	16,3	3,8	16,3	41,6	41,6	

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
3°	21,6	0,0	16,3	5,0	16,3	42,9	42,9	14,0
4°	2,3	3,9	20,2	2,5	20,2	28,9	28,9	

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
4°	2,3	3,9	20,2	5,0	20,2	31,4	31,4	8,2
5°	2,0	1,0	16,0	2,1	16,0	21,1	23,2	

El resto al no superar los topes en ningún bloque se ordenan directamente según puntuación

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD
5°	2,0	1,0	16,0	2,5	16,0	21,5	23,6
6°	0,0	2,5	6,4	0,0	6,4	8,9	9,8

Código Seguro De Verificación	7669-566A-6258P3747-506D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	09/05/2025 09:03:27
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7669-566A-6258P3747-506D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

